



PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PERFIL DEL CARGO: Operador Grafico

I- JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de mejorar la seguridad en la tenencia de la tierra en el país, se han implementado diferentes programas de ordenamiento en el sector urbano y rural, aplicando distintas metodologías de regularización. Para el Departamento de León, se implementará la modalidad de Administración Directa que consiste en la ejecución de los trabajos de levantamiento catastral y regularización de los derechos de propiedad, a través de instituciones del Gobierno que tienen la competencia legal y experiencia técnica en el tema catastral y legalización de propiedades, como es el caso del INETER y la Intendencia de la Propiedad.

En este contexto se requiere contratar con fondos de la Cuenta Reto del Milenio - Nicaragua a un Operador Grafico para que realice la digitación y grabación de la información de las encuesta de caracterización y procese la confrontación de la información y tipificación de la tenencia de las propiedades urbanas y rurales en el departamento de León.

II- ACTIVIDADES A REALIZAR

- a) Digitalizar la información de la delineación catastral de las propiedades urbanas y rurales del departamento de León.
- b) Elaboración de mapas catastrales por levantamiento según los sectores de trabajo, municipio y departamento.
- c) Calcular los Centroides de parcelas para la generación del Número Catastral Parcelario que servirá de enlace con la información alfanumérica.
- d) Realizar la actualización grafica de los mapas catastrales conservando el tracto sucesivo catastral.
- e) Realizar el control de calidad al finalizar cada actividad del proceso.
- f) Realizar el control de calidad de las imágenes de los documentos legales obtenidos.
- g) Escanear las actas de conformidad de linderos y ordenarla según la parcela.
- h) Depurar y migrar los datos de la base de datos catastral para la elaboración de los documentos de campo para el levantamiento catastral.
- i) Elaborar la cartografía catastral para las exposiciones públicas catastrales.

III- COORDINACIÓN DEL CARGO Y LUGAR DE TRABAJO

Para la ejecución de sus funciones el Operador Grafico se coordinará con el Responsable de la unidad SIG y Cartografía y se ubicará físicamente en la oficina de León, teniendo que desplazarse a todos los municipios del departamento, según las necesidades del proyecto.

IV- CALIFICACIONES DEL CARGO

1. Egresado de las carreras (informática, civil, arquitectura, diseño grafico o topografía) como mínimo.
2. Experiencia laboral de 3 años.
3. Deberá de presentar solvencia policial, referencias de trabajos anteriores y personales por escrito.
4. Experiencia en el Manejo de datos catastrales (Actualización o Mantenimiento de información catastral) 2 años.
5. Experiencia en Digitalización de información gráfica catastral de un año
6. Experiencia en Fotointerpretación un proyecto.
7. Experiencia en uso de programas tales como MicroStation, autocad, o Arcgis.